



JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

17 de marzo de 2020

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:05 diez horas con cinco minutos del 17 diecisiete de marzo del año 2020 dos mil veinte, en la sala de juntas del órgano de gobierno del Congreso del Estado de Guanajuato, se reunieron las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el desarrollo siguiente:—

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados y las diputadas **J. Jesús Oviedo Herrera, Raúl Humberto Márquez Albo, José Huerta Aboytes, Vanessa Sánchez Cordero, Isidoro Bazaldúa Lugo, Jaime Hernández Centeno, Juan Elías Chávez y María de Jesús Eunices Reveles Conejo.**—

Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:—

1. *Pase de lista y declaratoria de cuórum.*
2. *Orden del día y aprobación en su caso.*
3. *Acuerdos en su caso, respecto a las medidas que se tomarán con motivo del COVID-19.*
4. *Asuntos generales.*
5. *Lectura y aprobación en su caso, de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, celebrada en esta fecha.*

Agotada la lectura, se aprobó por unanimidad el orden del día, sin intervenciones.—

En el punto tercero del orden del día, relativo a los acuerdos en su caso, respecto a las medidas que se tomarán con motivo del COVID-19, el Diputado Raúl Humberto Márquez Albo, interviene detallando los temas tratados en la reunión del Consejo Estatal de Salud, registrándose intervenciones de las y los Diputados integrantes del órgano de gobierno, aprobándose por unanimidad el acuerdo en los términos del documento que se adjunta y forma parte integral de la presente minuta.—

En el cuarto punto del orden del día, relativo a asuntos generales, no se registraron intervenciones.—

En el quinto punto del orden del día, se dio lectura a la minuta levantada con motivo de la presente reunión, siendo esta aprobada por unanimidad y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. —

Con lo anterior, se dio por concluida la presente reunión.—

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA CINCUENTA Y DOS
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

17 de marzo de 2020

Dip. J. Jesús Oviedo Herrera
Presidente

Dip. Raúl Humberto Márquez Albo
Vicepresidente

Dip. José Huerta Aboytes
Vocal

Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo
Vocal

Dip. Vanessa Sánchez Cordero
Vocal

Dip. Juan Elías Chávez
Vocal

Dip. Jaime Hernández Centeno
Vocal

Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo
Vocal



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE
SUSPENDEN EVENTOS EN EL CONGRESO
DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SE
IMPLEMENTAN MEDIDAS PREVENTIVAS AL
INTERIOR PARA REDUCIR RIESGOS DE
CONTAGIO.**

La **Junta de Gobierno y Coordinación Política**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 72 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, y

CONSIDERANDO

El virus COVID-19 también conocido como enfermedad del coronavirus es una enfermedad infecciosa que se detectó por primera vez durante la epidemia de Wuhan, provincia de Hubei China de 2019, con neumonía por coronavirus.

Las rutas de transmisión de persona a persona del COVID-19 incluye transmisión directa, como tos, estornudos, transmisión por inhalación de gotas y transmisión por contacto, como el contacto con las membranas mucosas orales, nasales y oculares.

En los meses de enero y febrero del presente año, comenzó a propagarse el referido virus en varios países, siendo las más afectados China, Italia, Irán, Corea del Sur, Francia, España, Alemania, Japón y Estados Unidos.

Autoridades de la Secretaría de Salud federal han informado que el número de casos confirmados de la nueva cepa de Covid-19 aumentó a 82 en México, de los cuales 43% son mujeres y el 57% son hombres.

La Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato refiere que, en el Estado, existen dos casos importados de Covid-19 confirmados y siete en investigación.

La Organización Mundial de la Salud manifestó que, debido al alto número de contagios y víctimas mortales, el brote de COVID-19 es caracterizado como una pandemia; y con el objetivo de reducir el riesgo de transmisión en el Congreso del Estado de Guanajuato, la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por unanimidad de votos, emitimos el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. El personal del Congreso del Estado, mayor de sesenta años o que hayan sido identificados con problemas respiratorios, con hipertensión o inmunodeprimidos, no se presentarán a laborar en el Recinto Oficial y realizarán sus labores propias de su encargo desde sus hogares, hasta nuevo aviso.

SEGUNDO. Las mujeres embarazadas no se presentarán en el Recinto Oficial y realizarán sus labores propias de su encargo desde sus hogares, hasta nuevo aviso.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE
SUSPENDEN EVENTOS EN EL CONGRESO
DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SE
IMPLEMENTAN MEDIDAS PREVENTIVAS AL
INTERIOR PARA REDUCIR RIESGOS DE
CONTAGIO.**

TERCERO. Las personas que conforme al presente Acuerdo ingresen al Recinto Oficial del Congreso del Estado, en caso de que presenten síntomas asociados con infección respiratoria aguda deberán, de manera inmediata, acudir al módulo médico del Congreso del Estado, para su valoración, diagnóstico, tratamiento oportuno y seguimiento.

CUARTO. Se posponen hasta nuevo aviso los eventos institucionales programados.

QUINTO. Las reuniones de las Comisiones legislativas y mesas de trabajo se suspenderán hasta nuevo aviso, con excepción de las reuniones de las Comisiones que tengan asuntos por resolver en un término perentorio.

Se instruye a la Secretaría General a tomar las medidas para limitar el acceso de las personas a las reuniones referidas en el párrafo que antecede y a las sesiones del Pleno, verificando que acudan únicamente las diputadas y diputados y asesores, previendo los protocolos establecidos por la Secretaría de Salud.

Asimismo, las reuniones de las Comisiones y las mesas de trabajo se transmitirán a través de las diversas plataformas electrónicas del Congreso del Estado.

SEXTO. Se instruye a la Secretaría General realizar revisiones periódicas en las áreas de trabajo del Recinto Oficial del Congreso del Estado, con el apoyo del módulo médico con la finalidad de detectar riesgos de contagio.

SÉPTIMO. Se inhabilitan hasta nuevo aviso, los sistemas de huella digital del reloj checador, del comedor y la cafetería. Únicamente funcionará el sistema de registro facial del reloj checador.

OCTAVO. Se instruye a la Secretaría General establecer horarios y restringir el número de usuarios del comedor, con la finalidad de evitar grandes concentraciones de personas. Asimismo, al término del uso de las mesas se sanitizarán las mismas para su posterior uso.

NOVENO. Se implementan medidas para evitar el contacto físico y mantener un metro de distancia entre cada persona en las filas y reuniones para reducir el riesgo de contagio en las zonas comunes.

Handwritten initials

Handwritten initials

Handwritten signature

Handwritten signature



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE
SUSPENDEN EVENTOS EN EL CONGRESO
DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SE
IMPLEMENTAN MEDIDAS PREVENTIVAS AL
INTERIOR PARA REDUCIR RIESGOS DE
CONTAGIO.**

DÉCIMO. Se instruye a la Secretaría General implementar medidas dictadas por el sector salud para prevenir riesgos de contagio al interior del Recinto Oficial y a crear un micrositio en la página de internet del Congreso del Estado que vincule a la página de internet del Gobierno del Estado creada con la finalidad de informar a la población sobre el COVID-19.

UNDÉCIMO. Se instruye a la Secretaría General, implementar las acciones conducentes para continuar con el funcionamiento del Congreso del Estado, estableciendo los criterios de rotación del personal, preferentemente bajo la modalidad de trabajo a distancia, atendiendo en todo momento las recomendaciones de la Secretaría de Salud.

Haciendo la aclaración que lo señalado en el párrafo anterior, no excluye la responsabilidad laboral que el servidor público tiene por motivo de su función en el horario laboral establecido.

DUODÉCIMO. Todas las medidas implementadas por el presente Acuerdo podrán ser modificadas en cualquier momento por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, la cual se declara desde esta fecha en sesión permanente.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día de su suscripción y hasta nuevo aviso de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Las reuniones programadas por la Junta de Gobierno y Coordinación Política se suspenden hasta nuevo acuerdo.

SEGUNDO. Comuníquese el presente acuerdo a las diputadas y diputados del Congreso del Estado y publíquese en la Gaceta Parlamentaria y en la página de internet del Congreso del Estado de Guanajuato, para su máxima difusión y observancia.

TERCERO. Se designa al Comité de Salud, Seguridad e Higiene, para vigilar y dar seguimiento a las medidas de prevención que se implementen en el interior del Congreso del Estado y que han sido asignadas mediante el presente acuerdo a la Secretaría General.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE
SUSPENDEN EVENTOS EN EL CONGRESO
DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SE
IMPLEMENTAN MEDIDAS PREVENTIVAS AL
INTERIOR PARA REDUCIR RIESGOS DE
CONTAGIO.

CUARTO. Remítase el presente Acuerdo a la Auditoría Superior del Estado para su adhesión al mismo, en los términos de su competencia.

ATENTAMENTE
GUANAJUATO, GTO., 17 DE MARZO DE 2020.
LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO



DIP. J. JESÚS OVIEDO HERRERA
PRESIDENTE



DIP. RAÚL HUBERTO MÁRQUEZ ALBO
VICEPRESIDENTE



DIP. JOSÉ HUERTA ABOYTES
VOCAL



DIP. ISIDORO BAZALDÚA LUGO
VOCAL



DIP. VANESSA SANCHEZ CORDERO
VOCAL



DIP. JUAN ELÍAS CHÁVEZ
VOCAL



DIP. JAIME HERNÁNDEZ CENTENO
VOCAL



DIP. MARÍA DE JESÚS EUNICES REVELES CONEJO
VOCAL